



FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

LICITACIÓN

**“DISEÑO Y EJECUCIÓN JORNADA DE TRABAJO Y SEMINARIO
INTERNACIONAL COOPERATIVAS 2024 - AGROCOOPINNOVA DE FIA”**

FEBRERO 2024

CONTENIDO

1.	BASES TÉCNICAS	4
1.1.	ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1.1.	Fundación para la Innovación Agraria	4
1.2.	CONTEXTO	5
1.3.	OBJETIVOS	6
1.3.1.	Objetivo general	6
1.3.2.	Objetivos específicos y resultados esperados	6
1.4.	PRODUCTOS Y PLAZOS ESPERADOS	6
1.5.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	7
1.5.1.	Jornada de trabajo	7
1.5.2.	Seminario internacional “Experiencias y estrategias de innovación para el modelo cooperativo”	8
1.6.	POSTULANTE Y EQUIPO TÉCNICO	10
1.7.	PERÍODO DE EJECUCIÓN	11
1.8.	PRECIO Y FORMA DE PAGO	11
2.	BASES ADMINISTRATIVAS	12
2.1.	PROCESO DE POSTULACION	12
2.1.1.	Postulantes	12
2.1.2.	Modalidad de postulación	12
2.1.3.	Fechas de postulación	13
2.1.4.	Documentos por presentar	13
2.1.5.	Formas de presentación de la propuesta	14
2.1.6.	Consultas	14
2.1.7.	Duplicidad	14
2.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	14
2.2.1.	Admisión	14
2.2.2.	Evaluación	15
2.2.3.	Adjudicación	16
2.2.4.	Comunicación de resultados	17
2.2.5.	Aceptación de condiciones de adjudicación	17

BASES LICITACIÓN

“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”



2.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	17
2.3.1.	Suscripción de contrato	17
2.3.2.	Garantía.....	17
2.3.3.	Entrega de informes a FIA	18
2.3.4.	Seguimiento y supervisión	18
2.3.5.	Difusión	18
2.3.6.	Apropiabilidad de resultados	18

BASES LICITACIÓN

“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”

1. BASES TÉCNICAS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1.1. Fundación para la Innovación Agraria

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia de innovación del Ministerio de **Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA** para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones.

En específico, FIA focaliza su quehacer a través de tres lineamientos estratégicos:

- **Gestión sostenible de recursos hídricos:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.
- **Adaptación y mitigación al cambio climático:** Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.
- **Sistemas alimentarios sostenibles¹:** Apoyar innovaciones que promuevan un cambio orientado al establecimiento de Sistemas Alimentarios Sostenibles, ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas de origen nacional.

¹ Los Sistemas Alimentarios Sostenibles se definen como sistemas que garantizan la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas sin poner en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones, abarcando todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructura, instituciones, mercados y comercio, producción, procesamiento, distribución), las actividades que se relacionan con la cadena agroalimentaria y los efectos que se generen de dichas actividades.



1.2. CONTEXTO

En el marco de la Política Rural señalada en el Programa de Gobierno, el Ministerio de Agricultura, a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) en coordinación y articulación con actores públicos y privados, durante el 2022 se ejecutó en su versión piloto, el programa **“Desarrollo e innovación para cooperativas agroalimentarias sostenibles - AgroCoopInnova”**.

AgroCoopInnova busca contribuir al desarrollo y consolidación de las cooperativas agroalimentarias a través de una estrategia integral de apoyo a su gestión, que considera el desarrollo de capacidades, agregación de valor e innovación y la articulación con otros programas del Estado para visibilizar y fortalecer su aporte a la producción sostenible de alimentos y sus líneas de acción son:

- Desarrollo de capacidades asociadas a la gestión del negocio para las cooperativas agroalimentarias.
- Desarrollo e implementación de iniciativas de agregación de valor e innovación en producto/procesos en cooperativas agroalimentarias.
- Articulación y acción afirmativa hacia las cooperativas agroalimentarias del programa con otros programas públicos y/o privados.

Para este año FIA ha considerado pertinente la ejecución de la tercera versión del programa AgroCoopInnova y en el marco de la línea de acción “Desarrollo de capacidades asociadas a la gestión del negocio”, se pone a disposición la siguiente licitación que tiene como objetivo **diseñar y ejecutar una jornada de trabajo y un seminario**.

BASES LICITACIÓN

“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”

1.3. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

1.3.1. Objetivo general

Diseñar y ejecutar la jornada de trabajo y el seminario para el fortalecimiento de las capacidades en los ámbitos organizacional, comercial, agregación de valor e innovación de las cooperativas del Programa AgroCoopInnova de FIA.

1.3.2. Objetivos específicos y resultados esperados

1. Diseñar y ejecutar la realización de una jornada de trabajo para las cooperativas que ingresaran este año al programa AgroCoopInnova de FIA.

Resultado Esperado: Una jornada de trabajo diseñada y ejecutada.

2. Diseñar y ejecutar el seminario internacional “Experiencias y estrategias de innovación para el modelo cooperativo” para las cooperativas del programa AgroCoopInnova de FIA.

Resultado Esperado: Un seminario diseñado y ejecutado.

1.4. PRODUCTOS Y PLAZOS ESPERADOS

Los productos esperados y plazos son los siguientes:

N° PE	Producto Esperado	Plazo
1	Jornada de trabajo realizada	45 días corridos, contados desde la suscripción del contrato de prestación de servicios correspondiente.
2	Seminario internacional realizado	45 días corridos, contados desde la suscripción del contrato de prestación de servicios correspondiente.

FIA en casos justificados podrá prorrogar los plazos antes señalados.

1.5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

A continuación, se detallan los aspectos metodológicos mínimos que se debe considerar para cada uno de los objetivos de esta licitación.

1.5.1. Jornada de trabajo

Para la realización de la jornada de trabajo se deberán ejecutar las siguientes actividades:

- a) **Presentar una propuesta técnica** que considere un programa y metodología que permita la participación activa de las cooperativas que ingresarán este año a “AgroCoopInnova”. Esta propuesta tendrá que abordar como mínimo temas que permitan el fortalecimiento del modelo cooperativo, el modelo de negocio y la innovación.
- b) **Coordinar y gestionar la asistencia y estadía de a lo menos 2 personas por cooperativa, priorizando la participación del presidente y gerente de éstas, considerando las siguientes actividades:**
 - Traslados aéreos/terrestres desde la ciudad de origen o localidades de origen para los participantes hasta el lugar donde se desarrollarán las actividades y viceversa. Estas actividades consideran su participación en la jornada de trabajo y el seminario internacional.
 - Pasajes aéreo clase económica con al menos un equipaje de cabina de 10 Kg.
 - Alojamiento durante el período de ejecución de la jornada de trabajo y seminario internacional (habitaciones singles en a lo menos hotel 4 estrellas).
 - Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) durante su permanencia que implica la jornada de trabajo y el seminario internacional.
 - Cabe destacar que todos los gastos asociados a asuntos personales de los participantes deberán ser financiados por cuenta propia de éstos.
 - Se debe considerar una jornada adicional para asegurar la llegada y salida de los participantes de las cooperativas a la jornada de trabajo y al seminario internacional según corresponda.
 - Es importante señalar que el proveedor deberá contactar a los participantes para gestionar y asegurar su adecuada estadía.

- c) Considerar salones habilitados que tengan una capacidad de a lo menos 40 personas con luz natural, evitando espacios cerrados y que cuenten con a lo menos:
- Un proyector
 - Un telón y/o televisión
 - Amplificación
 - Coffee mañana, coffee tarde y almuerzo para los participantes
- d) La duración de la jornada de trabajo será de 8 horas cronológicas, las que se llevarán a cabo en jornada AM y PM.

1.5.2. Seminario internacional “Experiencias y estrategias de innovación para el modelo cooperativo”²

Para la realización de este seminario se deberán ejecutar las siguientes actividades:

- a) **Presentar una propuesta técnica** que considere la participación de expositores internacionales y nacionales que permitan abordar los siguientes temas:
- Fortalecimiento de las organizaciones en el ámbito económico, social y ambiental sobre la base del principio de la intercooperación e innovación.
 - Conocer los escenarios actuales y futuros que enfrentan las cooperativas y la presentación de algunas opciones frente a estos escenarios.
- b) **Coordinar y gestionar la asistencia y estadía de los expositores, considerando las siguientes actividades:**
- Traslados aéreos/terrestres desde la ciudad de origen hasta el lugar donde se desarrollará el seminario.
 - Pasajes aéreo clase económica con al menos un equipaje de cabina de 10 Kg.
 - Alojamiento durante el período de ejecución (habitaciones singles en, a lo menos, hotel 4 estrellas).
 - Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) durante su permanencia.

² Su objetivo es “Difundir el modelo cooperativo como un instrumento de innovación empresarial para lograr el bienestar económico, social y ambiental de los socios de las cooperativas agrícolas y campesinas”, busca dar a conocer la trayectoria, estrategias e innovaciones desarrolladas por cooperativas agroalimentarias para fortalecer la actividad gremial y económica de sus organizaciones y a la vez, poder estar al tanto de los escenarios actuales y futuros que enfrentan las cooperativas.

- Cabe destacar que todos los gastos asociados a asuntos personales de los participantes deberán ser financiados por cuenta propia de éstos.
 - En el caso los expositores extranjeros que participaran en el seminario internacional, se deberá considerar un seguro de salud para extranjeros no residentes con cobertura para COVID-19 durante su permanencia.
 - Se debe considerar una jornada adicional para asegurar la llegada y salida de los expositores según corresponda.
 - Es importante señalar que el proveedor deberá contactar a los expositores para gestionar y asegurar su adecuada estadía.
- c) **Ejecutar el seminario internacional en salones habilitados que permitan una modalidad híbrida (participación presencial y participación a distancia), que tengan una capacidad mínima de 60 personas y que cuenten con a lo menos:**
- Un proyector
 - Un telón y/o televisión
 - Amplificación
 - Coffee mañana y almuerzo de cierre para los participantes en modalidad presencial
- d) Se deberá disponer para la ejecución del seminario una **plataforma que permita la transmisión** de éste de manera simultánea.
- e) Se deberá considerar la **participación en modalidad online de 50 personas** aproximadamente.
- f) **La información y experiencias** de innovación difundidas en el seminario debe ser consistente con las características y realidades del grupo objetivo al cual van dirigidas, para que puedan ser usadas en la toma de decisiones en torno al proceso de innovación. Por lo anterior, se evaluará positivamente la inclusión de casos prácticos y de experiencias positivas de pares que resulten relevantes y que estén relacionadas con el quehacer de las cooperativas participantes.
- g) **La duración del seminario internacional** será de 5 horas cronológicas, las que se llevarán a cabo en jornada AM. Se debe considerar una jornada adicional para la llegada y salida de los expositores y participantes.

Consideraciones:

Dado que la jornada de trabajo está vinculada con el seminario internacional, ambas actividades deben ser llevadas a cabo en jornadas sucesivas, como se muestra en la siguiente figura:

Jornada	Día 0	Día 1	Día 2	Día 3
AM		Realización Jornada de trabajo	Realización seminario internacional	Salida presidentes, gerentes de las cooperativas y expositores (según disponibilidad de transporte)
PM	Llegada presidentes y gerentes de cooperativas		Almuerzo cierre seminario y jornada de trabajo	
		Llegada expositores seminario	Salida presidentes, gerentes y expositores (según disponibilidad de transporte)	

1.6. POSTULANTE Y EQUIPO TÉCNICO

El postulante y equipo técnico deberá contar con las competencias y experiencias necesarias para la correcta ejecución de la jornada de trabajo y el seminario.

Se evaluará positivamente al postulante y equipo técnico que cuente con experiencia en el modelo cooperativo, y en particular con las dinámicas propias que presentan las cooperativas campesinas y agrícolas del país.

Para el seminario internacional, se deberá proponer a los expositores nacionales e internacionales especialistas y con experiencia en la temática a exponer, los que deberán ser identificados en la propuesta.

Dentro del equipo técnico se deberá identificar a un/a coordinador/a y a los profesionales de apoyo técnico y administrativo.

En caso de ser requerido, se podrá subcontratar apoyo para la organización de la logística asociada a la realización a la jornada de trabajo y el seminario.

BASES LICITACIÓN

“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”



1.7. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta consultoría deberán realizarse en un plazo máximo de **4 meses** (entre los meses de marzo a junio de 2024).

FIA en casos justificados podrá prorrogar dicho plazo.

1.8. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, incluidos impuestos, es de un **máximo de \$25.000.000**. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos de la consultoría, incluidos los del equipo consultor, honorarios, pasajes, viáticos, servicios de terceros, u otros necesarios para su desarrollo.

Los servicios contratados serán pagados en cuotas, según las necesidades de la consultoría y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación **“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”**.
- Formulario Postulación Licitación **“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”**.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1. Postulantes

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades, lo que podrá ser confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

El postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **13 de febrero de 2024** y cierra el **27 de febrero de 2024 a las 15:00 horas**.

2.1.4. Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación **“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”**, disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación **“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”**, que corresponden a los siguientes documentos:

- Anexo 1. Certificado de vigencia de la entidad postulante, emanado de la autoridad competente y que tenga una antigüedad máxima de 90 días anteriores a la fecha de postulación.

Se podrán eximir de la presentación del Anexo 1 aquellos postulantes que se encuentren ejecutando iniciativas de alguno de los instrumentos de cofinanciamiento de FIA (proyectos, instrumentos complementarios, programas, estudios, etc.) a la fecha de postulación, lo cual será verificado por FIA.

- Anexo 2. Carpeta tributaria electrónica del tipo “Acreditar tamaño de empresa” que dispone el SII.
- Anexo 3. Carta compromiso del coordinador y de cada integrante del equipo técnico.
- Anexo 4. Currículum Vitae (CV) del coordinador y de cada uno de los integrantes del equipo técnico.
- Anexo 5. Currículum Vitae (CV) de la entidad postulante.
- Anexo 6. Formato Propuesta para “Seminario Internacional”.
- Anexo 7. Formato Propuesta para “Jornada de trabajo”.



2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

El postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos por presentar” a través del siguiente link: <https://convocatoria.fia.cl/>

FIA solo aceptará la postulación de propuestas a través del link señalado precedentemente.

2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a licitacionupg@fia.cl hasta el **20 de febrero de 2024**. Se deberá indicar el nombre de la licitación al momento de realizar la consulta.

2.1.7. Duplicidad

En el caso que la entidad postulante ingrese en la plataforma de postulación FIA más de una vez la misma propuesta, FIA considerará sólo la última propuesta ingresada en la plataforma dentro del plazo, como válida para seguir participando en el proceso de la convocatoria.

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos por presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.8 Precio y forma de pago.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con las siguientes etapas: **Evaluación individual y Evaluación del comité técnico.**

Para todas las instancias de evaluación se utilizará la siguiente escala de notas:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy bueno

Etapas I: Evaluación individual

La primera instancia de evaluación consiste en al menos dos evaluaciones individuales que serán realizadas por profesionales de FIA y/o por expertos externos. El promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 60% de la nota final de esta instancia.

Los criterios y ponderación de la evaluación individual corresponden a los siguientes:

Criterios	Porcentajes (%)
1. Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	30%
2. Competencias y experiencia del postulante y el equipo técnico para lograr los objetivos de la licitación.	30%
3. Experiencia técnica y capacidad de gestión del postulante para el desarrollo de la licitación.	20%
4. Organización de las actividades en el tiempo indicado.	10%
5. Coherencia y consistencia general de la formulación	10%
Total	100 %

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación indicada anteriormente. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

Etapas II: Comité técnico

La segunda etapa de evaluación será realizada por un **Comité técnico**, el cual estará constituido por la jefatura de la Unidad de Proyectos y/o la jefatura de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica o por quienes éstos designen y encargada del programa. Este comité emitirá su propia evaluación de cada propuesta, en función de la misma escala de notas de la evaluación individual.

Los criterios y ponderación del comité técnico corresponden a los siguientes:

Criterios	Porcentaje (%)
1. La propuesta permite alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	60%
2. Atributo diferenciador de la propuesta respecto de lo solicitado en las bases, para alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	40%
Total	100%

De esta forma, se obtendrá el resultado de la evaluación del Comité técnico para cada propuesta.

La nota final se determinará mediante una ponderación, donde el promedio de la evaluación individual ponderará un 60% y la nota del comité técnico un 40%.

El Comité técnico generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación en base a la nota final obtenida.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a **3,0** no serán recomendadas para su aprobación por la Dirección Ejecutiva de FIA.

2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará su aprobación o rechazo, así como la asignación de recursos y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito, y administración de los fondos adjudicados. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal, coordinador o de otro tercero.

BASES LICITACIÓN

“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”

2.2.4. Comunicación de resultados

El resultado de la licitación será publicado en el sitio www.fia.cl. Para el caso de la propuesta aprobada, además su resultado se comunicará al postulante mediante carta de adjudicación enviada al correo electrónico designado por el postulante.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 2 días hábiles, desde la fecha de despacho del correo electrónico enviado por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de financiamiento correspondiente y/o la correcta utilización de los recursos transferidos, el ejecutor deberá entregar a FIA alguno(s) de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata
- Certificado de fianza

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

BASES LICITACIÓN

“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”

El consultor deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

2.3.3. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

2.3.4. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisión de las actividades comprometidas en la propuesta, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

2.3.5. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.6. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como informes, manuales, cápsulas audiovisuales, etc. Los derechos morales de él o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.

BASES LICITACIÓN

“Diseño y ejecución jornada de trabajo y seminario internacional Cooperativas 2024 – AgroCoopInnova de FIA”

D.E. N° 02-2024 /13-02-2024 (UPG) Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta Convocatoria.



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION
EJECUTIVA
FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA
Dirección Ejecutiva